Alcaldía de Medellín

ANEXO
FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: 310 puntos

Desarrollo de la Propuesta Técnica (Puntaje máximo 400 puntos)

Describe la propuesta de acuerdo al PROCESO de interés del proponente. Los criterios que se evaluarán serán en el marco de cada uno de los componentes del presente proyecto, estructurado por el municipio de Medellín; en virtud de lo anterior es necesario remitirse a las ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Los siguientes son los parámetros para evaluar el presente criterio:

Propuesta de formación para el desarrollo de laboratorios de creación: enfoque pedagógico, metodológico y didáctico en el marco de la educación informal.	180 puntos
Relación entre la propuesta de formación y el contexto territorial	150 puntos
Acciones de articulación interinstitucional	70 puntos

PROCESO No.	**4**
Proponente	**Corporación Renovación**

1. **Propuesta de formación para el desarrollo de laboratorios de creación:** enfoque pedagógico en contexto en el marco de la educación informal, con acciones y conceptos como la creatividad, la experimentación, la reflexión y el pensamiento crítico y creativo. Contenidos didácticos, metodología, estrategias y herramientas, según el PROCESO al que se presente.

150 puntos

La propuesta técnica presenta el enfoque pedagógico, con rutas de creatividad y experimentación y propone la reflexión desde el pensamiento crítico.

No se denotan claramente los contenidos didácticos, aunque existen las estrategias de implementación y sustentaciones conceptuales.

Se realiza la propuesta metodológica con su respectiva descripción y los referentes, relacionados con el enfoque pedagógico y conceptual – artístico. Sin embargo, no se da cuenta de la relación con las rutas de intervención didáctica.

2. **Relación entre la propuesta de formación y el contexto territorial**

Acciones para articular el quehacer de la entidad con el contexto social y cultural de las comunas y corregimientos. Propuesta de articulación con los líderes sociales, la familia, los maestros, los colectivos culturales, entre otros. Los oferentes deben proponer esta articulación desarrollando el contexto social y cultural desde las estrategias de resignificación de los territorios donde se desarrollará el PROCESO al que aspira.

150 puntos

Expone la relación entre la propuesta de formación y el contexto territorial: acciones para articular el quehacer de la entidad con el contexto social y cultural de las comunas y corregimiento y propone la articulación con los líderes sociales, la familia, los maestros, los colectivos culturales, entre otros. Dando a conocer las estrategias de resignificación de los territorios donde se desarrollará el proceso al que aspira.

3. Acciones de articulación interinstitucional

Descripción de las estrategias de articulación entre las entidades que desarrollarán el proyecto de toda la Red para garantizar el impacto a nivel de ciudad. Propuesta desde el diálogo y la construcción de conocimiento entre las entidades y la Secretaría de Cultura Ciudadana. El oferente debe plantear cómo hacer estas acciones interinstitucionales, a partir de su experiencia colaborativa, de co-creación y de comunicación.

10 puntos

Describe la propuesta de estrategias de acción interinstitucional a partir de los estudios previos, donde están presentes los principios de co-creación y de comunicación; Sin embargo, no va más allá. Falta propuesta propia, ahondar y enriquecer en estos puntos.